

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO	GDP -PE-F-V1
	COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS	VERSIÓN	1

CIRCULAR INFORMATIVA
PLAN ESTÍMULOS “HUILENSE DE ORO y GLORIA AL DEPORTE 2020”

PARA: ALCALDÍAS MUNICIPALES, ENTES DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, LIGAS DEPORTIVAS, CLUBES DEPORTIVOS, DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTIDADES PATROCINADORAS DEL DEPORTE HUILENSE

DE: DIRECCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO DE ESTÍMULOS “HUILENSE DE ORO y GLORIA AL DEPORTE 2020.

FECHA: NEIVA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021

El Gobierno Departamental y el INDERHUILA, con el propósito de dar cumplimiento a las **ORDENANZAS No. 039 del 2001, No. 001 DEL 2005**, se permite **CONVOCAR** a los interesados para la postulación del reconocimiento denominado **PLAN DE ESTÍMULOS “HUILENSE DE ORO y GLORIA AL DEPORTE HUILENSE”**, correspondiente a la elección de los galardonados por sus logros deportivos obtenidos durante el año **2020**.

Las Hojas de Vida de los postulados con los respectivos anexos, deben ser entregados en el Primer Piso de la Sede Administrativa ante la Secretaria del INDERHUILA, **desde el veintidós (22) al treinta (30) de noviembre del 2021, en el horario normal establecido, así: LUNES A JUEVES de 8:00 AM a 11:30 AM y de 02:00 PM a 05:00 PM; VIERNES: 8:00 AM a 11:30 AM y de 02:00 PM A 04:00 PM** con los siguientes anexos específicos, así:

- ✓ Logros obtenidos exclusivamente durante el año 2020.
- ✓ Certificaciones expedidas por el Organismo competente, de los logros obtenidos en el año 2020.
- ✓ Documentos soportes estrictamente foliados en sobre sellado.

Para tal fin, anexo la reglamentación estipulada con los debidos criterios y ordenamientos a seguir para la presentación de los postulados, con logros obtenidos durante el año 2020.

Agradezco su amable gestión para dar cumplimiento a lo anterior.

Atentamente,


JORGE GARCÍA QUIROGA
 Director

Proyectó/Elaboró: Piedad Rivera Herrera – Secretaria